

Historia social de los obreros industriales mexicanos, 1918-1929

Mario Camarena, Lief Adleson

Fui a Tampico en 1919 cuando tenía quince años, porque se rumoraba que allí había trabajo. Iba con la idea de trabajar para juntar un dinerito para regresar a mi pueblo y comprar una vacuita y un cacho de tierra. . . Pero hace unos días, justo al cumplir tres años de jubilado, me di cuenta que nunca había regresado, que era un obrero y del campo había dejado todo atrás".¹ Estas palabras de un viejo trabajador revelan que convertirse en obrero industrial estaba lejos de ser un proceso calculado. Comentarios como éste —además de la reflexión de investigaciones históricas recientes sobre estudios de caso en las industrias textil, minera, petrolera, electricista y otras— despertaron nuestro interés por entender más sobre el proceso de formación de la clase obrera mexicana durante el periodo 1880-1940.

Consideramos que este fenómeno se puede ver a través de las maneras en que los trabajadores se adaptaron y reaccionaron a las exigencias de las fábricas: interiorizando una disciplina industrial y un concepto del tiempo que los relacionaba con ritmos de producción y valores monetarios; dependiendo del salario como medio primordial de sustento y estableciendo organizaciones de defensa colectiva.²

Vista desde la perspectiva de los operarios, la etapa entre los años 1918 y 1929 es especialmente indicativa de este proceso de transformación. En este periodo, la inestabilidad y la rotación de mano de obra cedieron ante las exigencias obreras de una mayor permanencia laboral. También es-

tos años vieron el surgimiento de muchos sindicatos. Aquí se sentaron las bases para que estos sindicatos se profesionalizaran en cuestiones estrictamente laborales y se alejaron de las funciones sociales, que de alguna manera habían desempeñado en su creación. Los años 1924-1925 son el punto de inflexión de esta etapa. Durante este bienio se modificaron prácticas laborales y se definieron aspectos sustanciales de las relaciones obrero-patronales de tal manera, que el empleo industrial adquirió para los obreros nuevos significados de continuidad y permanencia, esto es, se bifurcó el camino entre ser obrero y ser campesino.

Para enfatizar estos puntos, en este ensayo resaltamos los elementos comunes que tuvieron los diferentes trabajadores en distintas ramas industriales y regiones, dejando de lado sus elementos contrastantes.

Los orígenes sociales de los obreros

Entender la formación y características de la clase obrera supone necesariamente conocer sus orígenes sociales para así, además, poder apreciar el bagaje cultural y las tradiciones sociales que mediaron en su inserción en el contexto industrial. La historia particular y colectiva de los obreros comporta tres circunstancias de origen: el campo, los talleres artesanales, y las fábricas mismas.

Para muchos obreros que venían del campo, el trabajo industrial era una alternativa esporádica a sus actividades agrícolas, ya que sólo necesitaban eventualmente un ingreso complementario. Algunos más se vieron obligados a recurrir de manera temporal al empleo fabril porque habían perdido sus cosechas.³ Y otros aprovechaban la posibilidad de ganar ingresos adicionales para sufragar sus obligaciones religiosas con sus comunidades, tales como el de ser mayordomo de las fiestas anuales.⁴ Además de perfilarse como una posibilidad casual debido a las necesidades de los obreros, la ocupación fabril tampoco se ofrecía en forma regular, porque las factorías empleaban y despedían a los operarios de acuerdo con las exigencias del momento.⁵

Esta relación entre obrero-campesinos y fábricas también se fortalecía debido a que muchos de los establecimientos industriales se hallaban en las afueras de las ciudades, en los pueblos o en el campo. Por ejemplo, durante la década de los años veinte, al sur del valle de México los pueblos aledaños a las fábricas textiles de Contreras vieron a muchos de sus hijos incorporarse de vez en cuando a las filas laborales de esos establecimientos. La papelería San Rafael, ubicada en el municipio de Chalco, estado de México, fue beneficiada por los paisanos de Tlalmanalco, Amecameca y Chalco, pueblos cercanos a la fábrica.⁶

Aparte de contar con habitantes de puntos inmediatos, los establecimientos industriales también eran polos de atracción que daban empleo a gente de lugares más alejados. Para muchos campesinos que acudían a ellos, el empleo podía implicar un tránsito a zonas fabriles. Así, con frecuencia se establecían rutas de migración entre las regiones de procedencia y los lugares de su destino. Sobre estos caminos iban y venían amigos, parientes y compadres a los que los obreros recomendaban para el trabajo.

Este flujo de hombres y mujeres entre el campo y los sitios de trabajo industrial, también servía para mantener frescas las tradiciones y comportamientos campiranos. La presencia de la vida rural en la industria se reflejaba en la conservación de las costumbres campesinas. Por ejemplo, durante 1919 los operarios de la fábrica de hilados y tejidos La Hormiga en el pueblo de Atizapán, San Ángel, y en las afueras de la capital, entraban a laborar con jorongos y huaraches.⁷ Además, durante esta época muchos obreros incorporaron a sus demandas laborales, peticiones de tierras.⁸ A su vez, los tejedores de la fábrica textil La Magdalena en el municipio de Contreras que tenían tierras, utilizaban su tiempo libre para sembrar maíz en las parcelas que conservaban alrededor de las factorías.⁹

La influencia rural también se extendía al comportamiento cotidiano de los trabajadores. A muchos aún les faltaba la disciplina industrial que posteriormente sería aclamada por promotores empresariales, quienes afirmaban que la mano de obra mexicana, "cumple con sus tareas aunque esté en el tiempo frío y lluvioso de la estación de los nortes o esté bajo los rayos penetrantes del sol tropical de mediodía, con tanta fortaleza y con mejor temperamento que el trabajador normal de cualquier clase conocida por el patrón norteamericano".¹⁰ Las quejas patronales por ausentismo durante los lunes, las fiestas patrias y religiosas eran numerosas. En el primer semestre de 1925, durante aproximadamente una cuarta parte del tiempo laborable, los obreros de la fábrica La Magdalena se encontraban fuera de sus actividades productivas por estos motivos.¹¹

Por estas y otras razones que reflejaban su origen, durante por lo menos un decenio después de la Revolución Mexicana, múltiples aspectos del comportamiento de muchos obreros indus-

triales se encontraban más cerca del campo que de la fábrica.

Los artesanos sirvieron de maestros a muchos recién llegados del campo. Eran obreros calificados, producto de muchos años de aprendizaje bajo la tutela de uno o más maestros. Este sistema tenía sus raíces en las costumbres de los gremios europeos feudales que también se instauraron en el nuevo mundo.¹² Hacia finales del siglo XIX, esta práctica preservaba en manos de los artesanos cierto grado de control sobre el método y manera de realizar los trabajos, ya que ellos dominaron la transmisión de las técnicas del oficio. A través de las generaciones, los conocimientos del oficio en muchos casos se pasaban entre familiares o como complemento de relaciones de compadrazgo.¹³

El largo proceso de aprendizaje proveía al novato conocimientos amplios sobre las mañas y métodos del oficio, y sobre las herramientas, enseres, instrumentos y materia a utilizar para efectuar cualquier obra dentro de la especialidad. El obrero que superaba el periodo de instrucción, desarrollaba la capacidad de conceptualizar los componentes de los problemas, tenía la habilidad de idear los procedimientos idóneos para su resolución y cultivaba la destreza para llevar a la práctica los procesos manuales y técnicos que conducían al fin deseado.¹⁴

Además de impartir esta preparación, el régimen tradicional de enseñanza artesanal también imbuía al discípulo el respeto a la jerarquía profesional. Era frecuente que los maestros trataran con severidad a los aprendices obligándoles a hacer las labores más pesadas y sucias, exigiéndoles pruebas minuciosas de su dominio sobre aspectos recónditos del arte y castigándoles con dureza cuando cometían errores en el trabajo o no ponían atención.¹⁵ Estas tácticas eran un mecanismo que garantizaba la transmisión de la más pro-

funda maestría sobre el tema, con el fin de proteger la integridad de los que señoreaban el oficio. A medida que el aspirante adquiría más y más habilidad y conforme entendía que el rigor de sus mentores era por su propio bien, adquiría una actitud de mesura y reverencia ante la capacidad de los maestros que lo adiestraban. Así, una función importante de la formación de los obreros calificados era la de la comunicación de un sentido de orgullo en la calidad de la obra y el respeto para los que poseían las habilidades del oficio.¹⁶

Muchos de estos artesanos trabajaban en pequeños talleres en las ciudades, pero ante la falta de trabajo o ante la oferta de mejores salarios, decidieron trabajar bajo el mando de los empresarios. Otros, como los tejedores independientes, tuvieron que abandonar sus pequeños telares porque no podían vender sus productos a precios tan bajos como los de las fábricas con su producción a gran escala.

Otros artesanos fueron absorbidos con todo y sus aparatos por los establecimientos industriales. Fue así que la gran fábrica de hilados y tejidos Hércules de Querétaro tenía cuarenta talleres a domicilio.¹⁷ El Mayorazgo en Puebla, durante la revolución contrataba a costureras quienes preparaban acabados exclusivamente para la empresa.¹⁸ La fábrica de hilados y tejidos Buena Vista de Etlá, Oaxaca llevaba al tejedor y su telar de madera para ocuparlos dentro del complejo industrial.¹⁹

Las variaciones en la forma de incorporación de los artesanos al trabajo industrial reflejaban la diversidad de formas en que podían conjugarse los elementos de racionalidad empresarial, el uso de la maquinaria, la organización de los procesos productivos y las contradicciones que se daban entre capitalistas y los obreros.

Independientemente de que estuvieran dentro

o fuera de las bardas de las factorías, la nueva asociación con la producción significó para los artesanos cambios en la forma de ordenar el trabajo. Donde antes unos podían controlar los tiempos de producción, ahora tenían que responder a las necesidades de las fábricas. Donde antes, los aparatos y máquinas eran suyos y las tenían que cuidar y proteger, ahora eran propiedad de los empresarios. Donde antes algunos escogían la materia prima y vigilaban su transformación en producto final, ahora trabajaban en una sola etapa del proceso. Donde antes la elaboración de un producto implicaba la intervención de varios trabajadores formando parte de una sola actividad, ahora significaba ocupar un lugar en la cadena de producción en la cual una mirada del jefe o capataz podía cortar la conversación y obligarlos a regresar a sus quehaceres asignados.

En fin, cuando el productor se empleaba en una empresa, sus hábitos de vida y el significado del trabajo iban modificándose. En la mayoría de los casos, estos obreros eran gente que había roto con sus costumbres para incorporarse a la fábrica por un salario.

Dentro del contingente de trabajadores fabriles había un número reducido al que no le era extraña la vida industrial.²⁰ Los hijos de obreros compartían una racionalidad y manera de vivir que reflejaba la aceptación de valores y comportamientos transmitidos por sus padres. El salario era el vínculo de esta segunda generación de obreros con la fábrica. Sus familias solían depender directa o indirectamente de los sueldos para sobrevivir, ya que no poseían medios de producción ni tierras.²¹ Por ello, buscaban una permanencia laboral, la cual, si se lograba, podía traducirse en la formación de barrios y colonias obreras. Esto fue evidente con la creación de asentamientos estables, ocupados por largo tiempo, en torno a centros industriales. Por ejemplo en Cananea,

Sonora, se creó una pequeña ciudad proletaria cerca de las minas de cobre. En Tampico, Tamaulipas, los petroleros invadieron tierras pantanosas para crear colonias obreras construidas sobre postes.²²

La experiencia de la vida fabril fomentaba la identidad de intereses. Muchos obreros de segunda generación estaban acostumbrados a los tiempos y ritmos de trabajo exigidos por las factorías, a la jornada laboral como rector de la vida social y a la jerarquización de mando y desempeño de tareas en el sitio de empleo. Por estas y otras razones, sus preocupaciones se desarrollaban en torno a elementos relacionados a ellos. Buscaban conquistar mejores condiciones de trabajo, vivienda barata y permanente, tener el poder en el proceso productivo e impulsar una vida social extralaboral. Claro está, estas preocupaciones no eran exclusivas de los trabajadores de segunda generación, ya que todos los obreros, al incorporarse a las fábricas, las podían convertir en aspiraciones propias. No obstante, para los obreros de segunda generación este tipo de inquietud estaba al centro de sus preocupaciones.

Los obreros en las fábricas

Además de la influencia de su origen, otros factores tienen que tomarse en cuenta para caracterizar e historiar a la clase obrera mexicana de la década de los años veinte. Importante entre ellos, eran las formas de explotación. Estas variaban de acuerdo con muchos elementos, tales como la rama industrial, el grado de tecnificación del proceso productivo, la organización o racionalidad del mismo y las características de la fuerza de trabajo.

Estos elementos se conjugaban en una estructura industrial con rasgos tradicionales. Durante

la década de los veinte, el sistema de producción industrial seguía siendo una combinación de maquinaria y trabajo manual. En algunos casos las máquinas ponían el ritmo de producción y en otros, los hombres lo determinaban.

En la industria petrolera el proceso de refinamiento continuo y la cadena de aprovisionamiento de crudo obligaban a los hombres a sujetarse al compás establecido por los aparatos.²³ De modo contrario, en la industria textil los telares con lanzadera impulsados por la fuerza motriz, aumentaban la productividad de los obreros, pero todavía se requería de la habilidad del maestro para hacer las tramas y las ataduras de los hilos que, en última instancia, controlaba el ritmo de producción.²⁴ Con todo, la relación hombre-máquina y procesos viejos y tecnificación no siempre se transformaban homogéneamente. Por ejemplo, en la extracción de minerales metálicos de la industria minera se introdujeron progresivamente las perforadoras neumáticas con agua para evitar el polvo, sin suprimir por completo el barro y la barreta.²⁵

Estas consideraciones ilustran que por lo menos existían dos maneras de racionalizar la producción. Por un lado, algunos empresarios utilizaban su control de la tecnología para aumentar la productividad de los obreros mediante el dominio de la máquina sobre el hombre. Por otro lado, en los casos en que los trabajadores especializados tenían un alto grado de ingerencia sobre el ritmo de la producción, los industriales recurrían a formas disciplinarias para intensificar el esfuerzo humano. Esto no implica que se daba o uno u otro caso por separado, sino que los dos métodos se combinaban y hasta se contradecían en su aplicación en el mismo establecimiento. Cuando los artesanos laboraban en ambientes fabriles y mantenían cierto dominio sobre su parte del proceso productivo, a menudo se asociaba

con una disciplina implementada por los empresarios, misma que hacía recordar las relaciones paternalistas entre hacendados y sus peones. La presencia de tal mentalidad hacendaria se notaba con claridad en ciertas fábricas textiles del valle de México y del estado de Puebla.

Se buscaba reducir al mínimo el tiempo de ocio de los artesanos-obreros mediante la aplicación de un reglamento que prohibía distracciones tales como chiflar, fumar, platicar, fornicar, leer y beber en la fábrica. Al mismo tiempo se procuraba estimular un sentimiento de lealtad entre obreros y empresarios para crear un compromiso moral de cumplimiento por parte de los trabajadores. En muchos casos los dueños de las factorías bautizaban a los hijos de sus obreros, les otorgaban un pedazo de tierra cuando no alcanzaba el salario, los sacaban de la cárcel cuando caían en las garras de la justicia, patrocinaban fiestas religiosas y patrias, recompensaban a sus obreros cuando éstos ganaban competencias deportivas, tales como el boxeo, fútbol y frontón, etc.²⁶ En fin, la relación hacía hincapié en el hecho de que los patrones compraban tanto el tiempo como las habilidades de sus operarios. Por ello, a menudo el salario se vinculaba con volúmenes de producción, utilizando sistemas como pago a destajo y por obra.

De modo contrario, el dominio de la máquina sobre el hombre frecuentemente se relacionaba con otros métodos de disciplina en que prevalecía una mentalidad industrial. El objeto de la relación laboral era hacer que los hombres cuidaran la materia prima y la maquinaria y que aseguraran que ésta funcionase bien. Desde el punto de vista patronal, los obreros eran sólo otro insumo de la producción y a los trabajadores únicamente se les compraba su mano de obra. La relación entre ellos y los jefes se saldaba mediante el pago del salario. Los empresarios de mentalidad

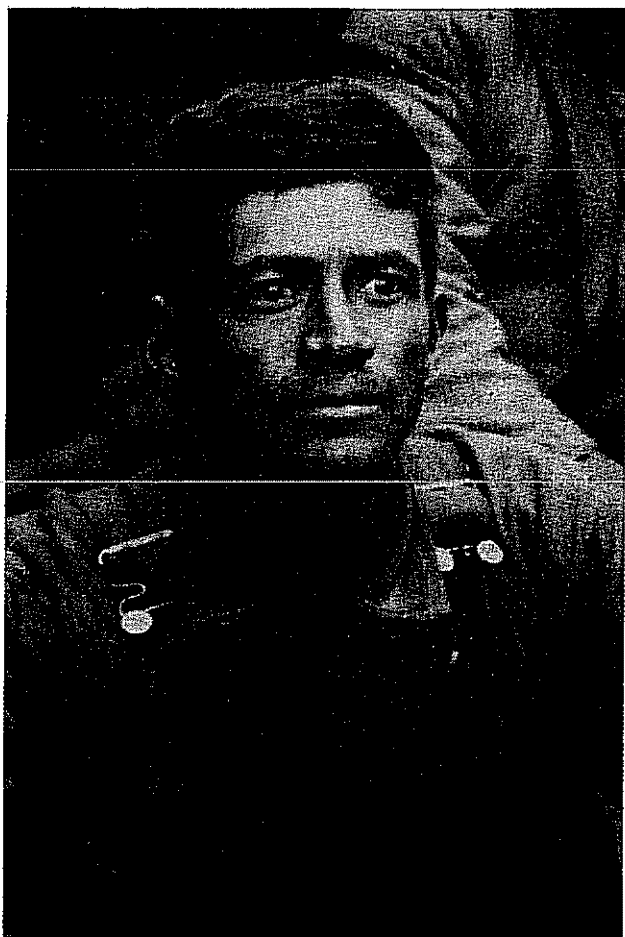
industrial no se interesaban por la vida extra-fábrica de sus obreros. Una función importante de la disciplina industrial era la de inculcar una serie de valores empresariales mediante los cuales los obreros aceptarían la idea de que el objeto del trabajo era ganar un salario, y no de cultivar una relación que se extendiera al campo social.

Este fenómeno se manifestó con claridad en la industria petrolera de Tampico. Los jornaleros eran vistos como elementos infortunados, carentes de iniciativa propia y sin una experiencia y enseñanza adecuada, por lo que los empresarios se jactaban de que la industria petrolera ofrecía por primera vez a los mexicanos la oportunidad de "educación e ilustración", de empleo "honrado"; así como la posibilidad de adquirir los beneficios de la civilización.²⁷ Por lo demás, los jefes eran inflexibles en cuanto a no permitir a sus subordinados comenzar a prepararse para la comida de mediodía, ni siquiera tres minutos antes de la hora indicada, aunque ya no hubiera ningún trabajo por hacer. Y desde luego, no se les toleraba utilizar los tubos calientes que salen de las calderas, para calentar tortillas: las empresas no habían dado autorización para el uso personal de su equipo.²⁸

Mientras que las compañías petroleras ejercían estrictas medidas de control sobre el traslado de los obreros de un área de trabajo a otra, no les importaba lo que hicieran fuera de sus establecimientos. Salvo el reducido número de viviendas construidas para los operarios favorecidos, las empresas del petróleo no se preocupaban por el apremiante problema de vivienda en la ciudad de Tampico, se abstendrían de opinar sobre la proliferación de vicios de toda índole, tales como el alcoholismo, la prostitución y los juegos de azar; y con excepción de medidas profilácticas generales, rara vez contribuían a solucionar casos de enfermedad, ni siquiera las endémicas

de la región, como eran el paludismo, la sífilis, la influenza y las aflicciones gastro-intestinales.²⁹

Un corolario central de las formas de explotación industrial, tenía que ver con el salario. Por un lado, el pago de haberes estaba desvinculado del volumen de producción. Se le pagaba al obrero el tiempo durante el cual vendía su mano de obra. Por eso era importante a los superintendentes asegurarse que los subalternos trabajaran durante toda la jornada. Por otro lado, el salario se convirtió en expresión de la escala de valores de los industriales. A menudo los establecimientos fabriles grandes homogeneizaban los salarios por categoría: según el criterio de los superintendentes, los conocimientos y la mano de obra de un individuo de un grado determinado, valían lo mismo que los de cualquier otra persona de la misma categoría, independientemente del oficio que desempeñaba. Se pagaba lo mismo a un carpintero de segunda categoría que a un mecánico de segunda o que a un tubero de segunda, etc. Tal noción iba de acuerdo con la organización de los procesos de trabajo según la división de las tareas en sus segmentos esenciales. Mediante ella, el obrero efectuaba su parte correspondiente de acuerdo con prescripciones precisas, sin que tuviera que preocuparse por las otras fracciones del proceso. Esta ordenación de la producción puso énfasis en la habilidad del operario para dominar técnicas de ejecución de procedimientos específicos y del manejo de ciertos aparatos. Reducía la necesidad del artesano para conceptualizar la totalidad de la obra, lo que tendía a disminuir la importancia de la amplitud de los conocimientos que poseyera acerca de su oficio. Así, el manejo de herramientas y la habilidad para cumplir con las instrucciones se convertían cada vez más en los criterios dominantes para la remuneración de los obreros.³⁰



Mientras las condiciones del trabajo industrial se modificaron por diversos factores como el grado de tecnificación del proceso productivo, la organización o racionalidad del mismo y las características de la fuerza del trabajo, parecía que un elemento permeaba la experiencia fabril mexicana en los años veinte: la inestabilidad laboral. Con excepción de un número reducido de obreros que formaban un núcleo de trabajadores permanente en la industria mexicana, hubo una marcada rotación de la fuerza de trabajo. Esto se debía principalmente a tres condiciones.

Primero, el problema de las fluctuaciones del mercado era uno de los determinantes centrales de la irregularidad en el empleo. Por un lado, el suministro de materias primas no siempre fue adecuado ni oportuno, provocando el cese temporal de las operaciones. Por ejemplo, durante 1922 el gobierno federal prohibió la importación de algodón para fortalecer la producción nacional. Ante la incapacidad local para satisfacer las necesidades de la industria, se cerraron fábricas textiles, despidiendo muchos operarios.³¹ Dos años más tarde, la fábrica de papel San Rafael en Tlalmanalco, estado de México, se vio obligada a dar vacaciones forzosas sin goce de sueldo a un buen número de trabajadores debido a que no hubo servicio ferroviario adecuado del puerto de Veracruz a la fábrica para transportar celulosa, ingrediente de importación, esencial en la elaboración del papel.³² Por otro lado, la colocación de productos en el mercado también provocaba trastornos que repercutían en el empleo. La crisis económica mundial de 1921 provocó la reducción dramática de la demanda externa de minerales mexicanos. Las empresas mineras disminuyeron sus operaciones y desocuparon a muchos de sus asalariados,³³ y algo parecido sucedió en la industria petrolera. Además de problemas técnicos como la invasión de agua salada a algunos pozos, durante ese año la venta del combustible mexicano cayó estrepitosamente debido a la reducción de la demanda, además por la entrada al mercado mundial del recién descubierto y más barato petróleo venezolano. Como consecuencia en un lapso de cuatro meses, quedó desocupado más del 30 por ciento de los obreros de la industria petrolera en México.³⁴

Segundo, los ciclos agrícolas aún afectaban el ritmo de vida de muchos obreros que mantenían vínculos con la tierra. Hasta alrededor de 1925, para muchos asalariados el trabajo seguía siendo

un ingreso complementario a la economía familiar. Es decir que mientras varios miembros de la familia permanecían en sus comunidades y laboraban la tierra, los que se dedicaban al trabajo fabril contribuían con dinero para el mantenimiento de la familia. Sin embargo, no era raro que cuando las exigencias de brazos en el cultivo excedían el número disponible (periodo de siembra y recolección del producto, se llamaran a los parientes que laboraban en las fábricas, por lo que había una rotación en el trabajo industrial por las necesidades agrícolas.

Este fenómeno se vio claramente en el caso del trabajo petrolero de Minatitlán, Veracruz: "la mayor parte de la gente pensaba como yo, venía a hacer dinero y se regresaba. . . trabajaban una temporada, muchos venían como en este tiempo (febrero). . . y cuando ya comenzaba por ejemplo el mes de mayo, ya se iban porque llovía mucho aquí, era un mes de puras aguas, parecíamos zopilotes. . . le huían mucho al paludismo. . . la mayoría tenía tierras para cultivar. . . yo tenía ganado, tenía tierra para ararlo. . . aquí ganábamos más, claro. . . la gente empezaba a llegar desde el mes de octubre y se quedaba hasta mayo o junio, porque después empezaba la época de la cosecha y había que ir a trabajar".³⁵

Tercero, muchos de los que buscaban mejorar su vida mediante su incorporación al ámbito industrial, terminaron por abandonarlo al cabo de poco tiempo. Preferían no someterse al régimen industrial ante la imposición de lo que les parecían jornadas de trabajo enajenantes, trato despótico y violento y demandas de una disciplina extraña. Una vez conocidas las condiciones del trabajo industrial un gran número de los recién ingresados, al retirarse de esa vida, se resistieron a ser obreros.³⁶

Pero aquellos hombres y mujeres que decidieron ganar el sustento familiar en los estableci-

mientos fabriles mexicanos, tuvieron que afrontar un mundo de variadas condiciones que contribuían a la conformación de expectativas acerca de su trabajo y su vida. Tanto su bagaje cultural y su experiencia laboral, como el efecto de las fluctuaciones del empleo y la organización de los procesos productivos, tendrían un impacto sobre los métodos en que los trabajadores se definirían a sí mismos y frente a los patrones.

La lucha obrera

Además de conservar sus tradiciones, los trabajadores buscaban la manera de reducir las consecuencias de la explotación y de adaptarse a las nuevas circunstancias fabriles. El deseo de defender sus intereses se dio tanto entre los operarios rastos como entre los calificados. Para la tercera década del siglo XX, el sindicato fue uno de los métodos que utilizaron para alcanzar estos objetivos.

Los sindicatos surgieron con ímpetu nuevo, a partir del ocaso del régimen de Porfirio Díaz y proliferaron durante los años posrevolucionarios. El auge de las organizaciones obreras durante este periodo respondió a tres circunstancias. Primero, la reconstrucción del ejercicio del poder político después de su debilitamiento durante la época revolucionaria fue un proceso lento y heterogéneo. Tanto en la capital como en la provincia mexicana existió un espacio político en el que había grupos de poder que buscaban proteger sus intereses. Los sindicatos defendían a los trabajadores en varias esferas, dos de las cuales eran la laboral y la política. En la primera se reivindicaban las demandas de los obreros frente a los patrones y en la segunda frente al gobierno que perseguía mecanismos de centralización. Esta política gubernamental avanzaba con lentitud

debido a la dispersión del poder en las regiones y localidades y a la resistencia de sus detentadores de cederlo, mismo que se traducía en debilidad del gobierno central.³⁷ La ausencia de un mando fuerte y centralizador permitió que proliferaran focos de poder de todo tipo, raza, credo y color: desde caciques reaccionarios hasta sindicatos comunistas, pasando por cromistas, católicos y anarquistas. En segundo lugar, el sindicalismo durante el periodo se vio reforzado por la necesidad de los operarios de defenderse en un clima económico adverso. Se buscaba por un lado, reducir la inestabilidad laboral y por el otro, aumentar los raquíticos salarios. Las organizaciones obreras fueron el medio más directo y potente para encauzar estas exigencias. Tercero, el sindicalismo tuvo un gran auge después de la revolución debido a las expectativas de cambio que ésta despertó al proyectarse la imagen en la que se mostraba el final de una época dominada por el autoritarismo paternalista de Porfirio Díaz. Las esperanzas de que las agrupaciones obreras serían el vehículo de cambio para los trabajadores, fueron alentadas por el artículo 123 constitucional que parecía legitimar la acción sindical y garantizar una serie de derechos a los asalariados.³⁸

Sindicato y sociedad

Durante el periodo posrevolucionario se crearon sindicatos con distintas formas y con variados fines. Algunos juntaron a trabajadores de un solo oficio como el de artes gráficas, el de los mecánicos o el de los meseros de restaurantes, y su estructura interna reflejaba la herencia de sociedades mutualistas y gremios profesionales de épocas anteriores.³⁹ Otros sindicatos unían a obreros de poca calificación, como los jornaleros y peones urbanos o los empleados domésticos. Por

ejemplo, el Sindicato de Obreros y Campesinos de la fábrica textil La Fama Montañesa luchaba tanto por reivindicaciones obreras como por campesinas.⁴⁰ Otros organizaban a los asalariados por empresa o establecimiento donde prestaban sus servicios, como los sindicatos de los almacenes comerciales de prestigio, de los tranvías en algunas ciudades de provincia, de las compañías mineras o de los consorcios petroleros.⁴¹ Además, muchos de estos sindicatos aprovecharon factores como el compadrazgo, el parentesco y el paisanaje entre sus agremiados tanto para definir su organización interna como para fortalecer su número y contar con apoyo en las confrontaciones con los patrones.⁴²

Cualquiera que fuera el origen organizativo o el legado del pasado, los sindicatos coligaban por un lado a los productores de bienes y servicios y los representaban ante sus jefes. Por el otro, con algunas excepciones —notablemente la minera y ferrocarrilera— la noción de sindicato se asociaba a menudo con el fenómeno urbano. Las actividades sociales de las organizaciones se convirtieron en una alternativa popular de asueto ciudadano para esa porción de la población que se identificaba con las condiciones de las ciudades: vecindades amontonadas, letrinas y excusados insalubres, epidemias ocasionales, altas rentas, escasez e impureza del agua, riesgo de robo, deficiente alumbrado público, malos transportes públicos, tiendas y changarros usureros en la esquina, etc. Las agrupaciones obreras ofrecieron desfiles conmemorativos de los héroes nacionales, discusiones y conferencias de oradores elocuentes, veladas literarias, mítines y marchas de protesta y de solidaridad con otros obreros y organizaron fiestas y bailes para sus agremiados.⁴³ En resumen, contribuyeron de manera importante a la expresión de la cultura obrera y urbana y aglutinaron a los trabajadores en torno a sus organizaciones.

Además de ser centros de confraternidad social, estas organizaciones defendieron los intereses de sus miembros y abogaron por una mayor participación obrera en las decisiones sobre los procesos de trabajo y en la distribución de las ganancias generadas por ellos.

Demandas

Durante los años veinte las exigencias obreras fueron un espejo de sus condiciones de vida. Los precios de los artículos básicos llevaban una carrera de alza continua en relación con los salarios. Por ejemplo, en 1918 el precio de artículos de primera necesidad era más del 525 por ciento superior a los que había en 1903, mientras los salarios en promedio eran sólo 250 por ciento más altos. Es decir, en 15 años la capacidad de compra de los trabajadores se había reducido a casi la mitad. Aunque 1918 parece ser el punto más bajo de esta triste historia, durante los años posteriores la recuperación fue muy lenta; por ejemplo, para 1923 el salario de los mineros sólo podía comprar el 75 por ciento de lo que compraba 20 años antes.⁴⁴

Por ello, una de las metas más recurrentes de los asalariados fue la de obtener un pago que les permitiera cubrir los gastos más indispensables, como la renta de vivienda, comida y vestido. De igual importancia era la vida social de los trabajadores que consistía en actividades tan diversas como reuniones familiares y de amigos, visitas a burdeles, bañarse periódicamente en los baños públicos, etc. Por lo demás, era del conocimiento común que los operarios eran quienes producían las grandes ganancias, mismas que se llevaban los dueños de las empresas. Así, las demandas obreras también buscaban imponer un elemento de justicia en la distribución de la riqueza que los

trabajadores creaban y que los industriales acaparaban. No es extraño que en 1920, de las 195 huelgas registradas en todo el país 102 fueran por aumento salarial.⁴⁵ Durante los siguientes años tanto los textileros como otros obreros continuaron la lucha para mejorar las condiciones de vida. De 105 acciones huelguísticas en la rama textil, 21 fueron por aumento salarial y 14 en contra de la rebaja de sueldos.⁴⁶

Otro aspecto del mismo problema fue la lucha por la disminución de la jornada de trabajo. En algunas empresas aún se trabajaban 10, 12 y hasta 14 horas. Esto, aparte del agotamiento físico de los obreros, a la vez los privaba de tiempo para convivir con sus familias y les reducía la oportunidad de tener una vida social fuera del trabajo. Los operarios exigieron que su día laboral se redujera mientras que sus ingresos se respetaran. Así, obtendrían una mayor retribución por cada hora trabajada, además de la cual podrían dedicarse a diversas actividades que no fuesen exclusivamente las de prestar sus servicios a los patronos.⁴⁷

Los operarios a menudo relacionaban los tiempos de ocio así conquistados con la experiencia campesina y agraria. Las memorias de otros tiempos y otros parajes se convertían en añoranzas porque las exigencias fabriles contrastaban con fuerza con la vida rural. Los campesinos muchas veces tenían que laborar durante largas jornadas aunque los requisitos de su trabajo variaban con la temporada agrícola —siembra, barbecho, cosecha. A veces el día en el campo era más de vigilancia que de actividad constante; otras veces era de esfuerzo continuo. Cada etapa o ciclo se anunciaba con fiestas y ceremonias en que participaba toda la comunidad, mismas que dieron significado al quehacer agrícola. Dentro de las fábricas, en cambio, los capataces trataron de obligar a la gente a producir durante horas, día

tras día, año tras año. Los ciclos de trabajo raras veces nacieron de la producción, sino que se impusieron por razones ajenas a ella: el día del santo del dueño, fiestas nacionales y religiosas, etc. A lo largo de aquellos años, muchos obreros industriales se sintieron enjaulados en un ambiente que no les era natural. Sus acciones colectivas a menudo mostraban indicios de querer dar un sentido más humano y más vital a su participación en la producción. Una parte de este sentido era la incorporación de mayor tiempo de ocio en la rutina cotidiana.

Otra muestra de la lucha obrera para darle al trabajo un sentido comprensible, era su deseo de tener voz y voto en la organización y funcionamiento de las fábricas. Indicadores de esto eran las disputas entre trabajadores y capitalistas en el terreno de las condiciones de trabajo. Por ejemplo, en 1924 los petroleros de la refinería El Aguila de Tampico demandaban que cada fogonero de alambiques tuviera dos ayudantes, y que no se obligara a los peones de limpieza a entrar en los alambiques hasta que éstos bajaran de temperatura a por lo menos 60 grados.⁴⁸ A su vez, los textiles del valle de México durante la década de los años veinte exigieron que la patronal les diera dos litros de leche al día a los trabajadores del departamento de teñido para desintoxicarlos.⁴⁹ De forma parecida, los trabajadores de distintas industrias a menudo pararon sus labores para exigir la destitución de cabos, capataces y jefes de departamento por la prepotencia que los caracterizaba. En el valle de Orizaba, en el año de 1922, los asalariados de la fábrica textil Santa Rosa expulsaron físicamente a un maestro del departamento de talleres; el conflicto provocó el cierre de la fábrica hasta que se llegó a un acuerdo.⁵⁰

La lucha por deslindar los terrenos del poder obrero en los asuntos de la organización y fun-

cionamiento de las industrias también tocaba cuestiones acerca de la seguridad laboral de los operarios y la calidad y costeabilidad de la producción. En algunas empresas productoras de telas e hilados se formaron comisiones obreras para vigilar la limpieza de los establecimientos.⁵¹ Los electricistas de Tampico presionaron a la compañía de tranvías para que ningún trabajador tuviera que manejar cables con corriente mayor de 500 voltios.⁵² Estas acciones y otras más se encaminaron a asegurar que las labores se realizaran sin que peligrara la vida de los trabajadores.

Por otra parte, durante la primera mitad de la década en casi todas las fábricas de telas del valle de México, los operarios demandaron a los dueños que compraran algodón de mejor calidad, sabiendo que esto se traduciría en mayores ingresos para ellos al producir mejor hilo que se rompería con menos frecuencia. Como les pagaban a destajo, se disminuiría así el tiempo perdido en ataduras.⁵³ A su vez, en varias fábricas de diferentes ramas, los asalariados exigieron acceso a los libros de contabilidad a fin de demostrar que los patrones tenían las ganancias suficientes para aumentar sus sueldos.⁵⁴ Las gerencias consideraban que pretensiones obreras como éstas eran una intromisión en los asuntos administrativos de las compañías que les competían exclusivamente a ellos. ¿Cómo iban a dejar que "simples obreros" metieran su cuchara en cuestiones empresariales?

Los "simples obreros" exigieron sus demandas a través de la fuerza que les daban sus sindicatos. Estos habían surgido en parte como una respuesta obrera a las formas despóticas de los administradores quienes con frecuencia vieron a los trabajadores como un platillo fácil. Los contrataban o los despedían de acuerdo con las necesidades de la empresa o a su antojo cuando un

obrero no les parecía adecuado. Los patrones designaban qué puestos y cuáles trabajos iban a desempeñar. Además, establecían qué precio tenía el trabajo del obrero. Estos factores vitales permanecían fuera del control de los asalariados cuando el patrón los trataba individualmente. Pero, si los productores se agrupaban, podían negociar desde una posición de fuerza que nacía de su unión.

De la misma manera, los sindicatos representaban una amenaza al dominio patronal en el terreno industrial. Por ello, con mucha frecuencia los empresarios rehusaron reconocer la legitimidad de los sindicatos. Y a pesar del hecho de que este concepto estaba incorporado a la Constitución de 1917, a menudo se tuvo que ganar el derecho de reconocimiento sindical mediante huelgas, paros y presiones violentas. En 1923 los mineros de la Real del Monte en Pachuca, tuvieron un largo y sangriento encuentro con la compañía para obligarla a tratar con el sindicato como representante de los obreros.⁵⁵ Por la misma época, en Tampico los trabajadores de la refinería petrolera El Aguila pararon las instalaciones por más de cuatro meses hasta que la empresa se vio obligada a negociar formalmente con el sindicato.

Pero este tipo de victorias no quería decir que las gerencias se quedaran complacidas con los resultados. Todavía en esta época las dependencias gubernamentales no acostumbraban intervenir en los conflictos laborales para obligar a las partes a transar. Más bien, la experiencia enseñaba que los obreros tenían que abrir terreno y ganar espacios por su propia fuerza. Con frecuencia los empresarios trataron de interpretar los convenios de modo tal que violaran el espíritu de los arreglos, y esto a su vez provocó un nuevo ciclo de confrontaciones entre sindicatos y gerencias. Por ejemplo, durante 1923 y 1924 esta

secuencia de hechos significó que los apagones por motivos laborales provocados por los electricistas en Tampico duraran meses en lugar de semanas.⁵⁶

Otro punto de conflicto que tiñó las relaciones obrero-patronales durante la época, fue el intento patronal de sabotear las conquistas proletarias en materia de contratación. No pocas veces los industriales contrataron nuevo personal al margen de los sindicatos recientemente formados y reconocidos. Por medio de transas intentaron pulverizar la fuerza del sindicato: metiendo gente no sindicalizada hasta obtener una mayoría para luego desconocer o desestabilizar a la agrupación laboral.⁵⁷ Por ello, durante la primera parte de la década de 1920, se trató de legitimar la presencia sindical en las áreas de la producción.

Otro terreno muy reñido entre capitalistas y productores tenía que ver con la cuestión escalafonaria. En muchos tipos de actividad económica, los dueños se opusieron tenazmente a que los "simples obreros" intervinieran en la determinación de los criterios de ascenso y promoción. Consideraban que como empresarios, sólo a ellos les asistía ese derecho, porque ellos habían puesto el negocio y regenteaban sus operaciones. De modo contrario, los asalariados buscaban fijar criterios laborales uniformes que se aplicaran a todos por igual con el fin de medir la habilidad de los trabajadores en la realización de las labores. Este hecho reflejaba el deseo de los trabajadores por alejar las decisiones sobre ascenso y promoción de los caprichos patronales, mismos que respondían a menudo a su tendencia de favorecer a la gente más servil. Por lo demás, durante esta época en muchos establecimientos los operarios calificados consideraban que ellos tenían mayores conocimientos técnicos que el gerente, jefe de personal u otra persona vinculada

a la administración, para juzgar la capacidad de un obrero para ocupar un puesto superior.⁵⁸

Solidaridad

De la misma manera que la organización de los asalariados en un sindicato les daba un poder colectivo para confrontar al empresario, la acción concertada y la solidaridad de varios sindicatos ofrecían la posibilidad de ejercer mayor presión contra los neócos capitalistas. Durante los años veinte, la idea de la solidaridad proletaria fue muy atractiva porque creaba la sensación de pertenecer a algo suyo, grandioso e impactante en una sociedad cambiante y variable.

En 1920, la huelga de los trabajadores de la fábrica de cigarros El Buen Tono en el Distrito Federal por aumento salarial y mejores condiciones laborales, contó con el apoyo de los obreros de decenas de empresas textiles, quienes pararon sus establecimientos a fin de presionar para una solución favorable a sus compañeros tabacaleros. En ese entonces, hasta los empleados del prestigioso almacén comercial El Palacio de Hierro suspendieron sus labores en un acto de solidaridad.⁵⁹

La noción de la fuerza obrera mediante la solidaridad proliferaba porque se sentía de mil maneras que la sociedad estaba dividida en clases: arriba estaban los ricos que incluían a los industriales, y abajo se encontraba la gente trabajadora. En ese entonces era amplia la afinidad de las personas que se hallaban en condiciones parecidas. No era extraño que los miembros de un sindicato se solidarizaran con los de otro. Este respaldo mutuo se manifestaba en momentos de conflicto con la realización de huelgas de solidaridad, entrega de alimentos, guardias, organización y participación en marchas y mítines, colectas para

juntar fondos de resistencia, etc. En momentos menos tensos, la solidaridad entre agrupaciones se expresaba con fiestas y bailes en donde se invitaban a organizaciones hermanas.⁶⁰

Casi como resultado natural de este tipo de comunidad de intereses, desde años atrás se habían ido formando federaciones sindicales. En 1916 en el Distrito Federal se había constituido la Federación General de Obreros de la Rama Textil. En 1915 la Federación Sindical del Distrito Federal se formó para dar cobertura social y laboral a los obreros de tranvías, luz, panaderos, teléfonos, textiles, etc. También, desde



1915, la Federación de Sindicatos de Tampico coordinaba la acción de diversas agrupaciones que luchaban para mejorar las condiciones y remuneración del trabajo y ofrecían actividades de diversión para sus agremiados.⁶¹ La acción solidaria que fomentaban las federaciones hacía palpar un poder obrero que trascendía la suma de las partes, a pesar del hecho de que cada sindicato mantenía su autonomía. Esto, combinado con la efervescencia popular que reinó en los años que siguieron a la fase armada de la revolución, mantenía viva la expectativa de una participación masiva en la vida política.

Centrales obreras

Las acciones obreras de toda índole se dieron en un contexto político. Durante los años posrevolucionarios, se reconstituía el ejercicio del poder público. Las maniobras y las actividades de los hombres políticos podían afectar, directa o indirectamente, tarde o temprano a cualquier organización.

En el flujo y reflujo de ideas y acciones para participar en el poder, se resaltaba la importancia de formar organismos con capacidad suficiente para defender sus ideas y representar su punto de vista ante las fuerzas políticas y empresariales. Por ello, se crearon centrales obreras y confederaciones generales que hablaran a nombre de sus grupos representados. De esta forma, se constituyeron ciertas estructuras de mando que sirvieron como correas de transmisión entre la base trabajadora y la dirección sindical y entre ésta y las autoridades políticas.

Muchas de las motivaciones de lucha de las centrales obreras tenían que ver con la cuestión de seguridad laboral. Por las características de la fuerza de trabajo —aún no totalmente adap-

tada a las exigencias industriales— y de la producción fabril —sujeta a las fluctuaciones del mercado, disponibilidad de materias primas y a veces a factores ecológicos— la estructura industrial no ofrecía para la mayor parte de los trabajadores permanencia en el empleo ni garantía de ascenso. Por ello, las centrales presionaban para que sus representados tuvieran mayor estabilidad como obreros industriales. Hubo diferentes formas de abordar el tema en las diferentes centrales.

La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) tenía objetivos dobles. Por un lado, promovía la educación y especialización de los obreros, abogando por una relación más estrecha entre las escuelas y las fábricas. Con esto buscaba el fortalecimiento del componente humano de las empresas para aumentar la productividad y fortalecer el desarrollo industrial del país. Por otro lado, luchaba para que sus agremiados tuvieran estabilidad en el trabajo.

En términos generales, la dirección de la CROM consideraba que el gobierno y las leyes eran los mecanismos más eficaces para alcanzar estos objetivos. Por ello, sus dirigentes cultivaban posturas políticas que los congraciaban con los hombres políticos de alto nivel, a la vez que presionaban para que el gobierno reglamentara las condiciones del trabajo. En algunos casos esto desembocó en la creación de contratos-ley (industria textil, ferrocarrilera) y en otros, en la firma de contratos colectivos entre los sindicatos y las empresas.⁶²

La Confederación General de Trabajadores (CGT) perseguía objetivos parecidos, pero su estrategia para lograrlos era distinta. Según ella, la estabilidad en el empleo se ganaría mediante el control trabajador del proceso productivo. Es decir, los productores deberían tomar las decisiones sobre los volúmenes de producción para

favorecer tanto su propia permanencia laboral como a los consumidores. Su lucha se libraba en el sitio del trabajo, entre obreros y empresarios. Por lo tanto, en teoría la CGT rechazaba la intervención del estado en sus relaciones con los empresarios. Los programas educativos que impulsaba la CGT tenían el objetivo de contribuir a las "prácticas libertarias" que abarcaban tanto el ambiente fabril como las actividades extra-laborales. La idea de la educación cegetista era preparar a los trabajadores para la transformación de la sociedad, en la que podrían tomar las riendas de la producción industrial además de implantar una ilustrada cultura obrera.⁶³

Consecuente con esta posición, la CGT estimuló a sus agremiados, en un primer momento, a tomar posesión de las fábricas e instalaciones productivas donde laboraban. Hubo casos en que se intentó llevar a cabo la acción. Durante 1923, por ejemplo, los trabajadores electricistas de Tampico, que no estaban afiliados oficialmente a la CGT, aunque sí tenían relaciones estrechas con sus correligionarios, se apoderaron durante semanas de las plantas generadoras de electricidad y del sistema de transporte colectivo local, los tranvías. La incautación por parte de los obreros surgió de un conflicto con la empresa y los operarios manejaron el negocio hasta que un representante del gobierno federal intervino y tomó a su cargo el asunto. Posteriormente, las autoridades devolvieron las instalaciones a la empresa.⁶⁴

Durante el mismo año, los trabajadores de la fábrica textil La Hormiga en Tizapán, Distrito Federal, afiliados a la CGT, desarrollaron una técnica para controlar la fábrica. Formaron comisiones obreras para intervenir en la administración del establecimiento, metiendo a sus representantes en asuntos que iban desde la limpieza de los departamentos hasta la contabilidad general. Fi-

nalmente, cuando estalló un conflicto entre ellos y la gerencia, solicitaron al primer magistrado que el gobierno incautara la fábrica y se las entregara a ellos. El presidente Obregón avaló la petición, aunque no se pudo llevar a cabo por la oposición de parte del gobernador del Distrito Federal y de la CROM.⁶⁵

En ambos casos, como en otros, el gobierno obstaculizó la plena realización de las ambiciones cegetistas. En última instancia esto era sintomático de las posiciones encontradas entre el proyecto de desarrollo industrial del gobierno y el proyecto de transformación social de los anarcosindicalistas. En contraste con esta confrontación de fondo, la posición de la CROM concordó ampliamente con la de las autoridades políticas. Por ello, éstas dieron un amplio apoyo material y moral a la dirección de la CROM.⁶⁶

Se dejaba que ésta se encargara de intimidar a la gente con proyectos alternativos. En 1924, el jefe de la CROM fue nombrado titular de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (SICT). Subalternos suyos ocuparon puestos claves en esa y en otras dependencias gubernamentales. Desde esas posiciones de poder, la cúspide directora de la CROM hizo lo posible para convertir varios departamentos del ejecutivo federal en promotores de la afiliación forzosa de los trabajadores a su central y en agentes del desprestigio de las organizaciones rivales.

Según la conveniencia del momento, la SICT condicionó el reconocimiento de algunas huelgas a la afiliación a la CROM.⁶⁷ En ocasiones, la gente de esa central obrera pactó, a espaldas de los operarios, directamente con los patrones, con el visto bueno del más alto funcionario de la Secretaría. A veces los huelguistas aceptaban estas soluciones con agradecimiento; en otras ocasiones, las rechazaban terminantemente, repudiando al organismo laboral-gubernamental, y

proseguían su lucha para alcanzar otros resultados. Durante 1924, después de tres meses de huelga, los petroleros tampiqueños mostraron su combatividad en una asamblea masiva cuando rechazaron en forma beligerante un convenio elaborado sin su conocimiento entre la CROM y la compañía petrolera El Aguila. Los dos delegados de la central obrera huyeron del mitin temiendo por su vida, ya que la multitud los acusaba de intentar hipotecar su futuro colectivo por un contraro leonino.⁶⁸

En otras circunstancias los obreros no tuvieron más remedio que aceptar las imposiciones de la CROM o arriesgar su existencia como agrupación obrera.⁶⁹ Además, la SICT utilizó su autoridad para reconocer sólo los sindicatos cuyos dirigentes se mostraron maleables a los designios del jefe de la CROM, entorpeciendo el camino de las agrupaciones cuyas prioridades fundamentales no eran las de complacer al secretario de esta dependencia.

Tales artimañas y estrategias cargaron el peso del gobierno emanado de la revolución contra los trabajadores y las organizaciones obreras que no tuvieran en común con él las ideas acerca del futuro ni los métodos para realizarlas.

Estas transformaciones político-sindicales marcaban un punto de inflexión en la trayectoria de las luchas obreras de la década. Ganaban espacio y vigencia las nociones que relacionaban el progreso con el desarrollo industrial; cedía terreno y perdía vitalidad la combatividad cegetista que connotaba el control obrero con la transformación social. Las posturas y acciones de la CROM y de muchos de sus sindicatos afiliados parecían más adaptadas a la nueva coyuntura nacional de progreso. Paulatinamente, las agrupaciones obreras asociadas a las corrientes desarrollistas, se convertían en agentes de la propagación y enseñanza de la disciplina industrial.

A la vez, fenómenos paralelos contribuían para que a mediados de la década de los veinte, se reforzara el punto de inflexión en la vida obrera. Una característica central del trabajo industrial, la irregularidad, iba modificándose. Las conquistas de los trabajadores marcaban el cambio. Cada vez más, un número mayor de sindicatos lograban su reconocimiento legal por parte de las empresas y por parte del gobierno. Con ello se firmaban convenios colectivos en que se establecían los criterios para la contratación, promoción y permanencia en el empleo. Ante esta legitimidad, se alteraban las reglas del juego. Se definían los motivos por los cuales un obrero podía perder su empleo, estableciendo en muchos casos, instancias de apelación. Con esto se reducía la inseguridad con respecto al futuro laboral. Por lo demás, a menudo se estructuraban los criterios de ascenso y promoción, abriendo una expectativa de carrera profesional dentro de la empresa. Con estos incentivos, la permanencia en el trabajo adquiría un nuevo significado. A mayor tiempo en el empleo, mayores prestaciones.

A partir de estos cambios, muchas demandas sindicales empezaron a girar en torno a los puntos relacionados con ellos, tratando de ensanchar remuneraciones, prestaciones y otras consideraciones, pero todo dentro del marco establecido por el contexto económico definido por los contratos colectivos.

Además, las crisis económicas periódicas, en especial la de 1929, contribuyeron a la transformación de la clase obrera. Ejercían un efecto depurador sobre el contingente laboral. Muchas empresas industriales despidieron la mano de obra excedente cuando cayó la demanda de sus productos; ante el desempleo resultante, una parte importante de la fuerza del trabajo se recampesinizó y los que se quedaron en las fábricas

tuvieron que depender exclusivamente de su salario. Sus preocupaciones se relacionaron cada vez más con cuestiones meramente fabriles.

Tanto los vaivenes económicos como los políticos afectaron la función y forma de las organizaciones obreras. Uno de los cambios más significativos que se dio en este renglón, tuvo que ver con el autoritarismo sindical. El gobierno, además de las leyes y reglamentos que se expidieron durante este periodo, contribuyó a que germinara este fenómeno. Por un lado, se utilizaba el argumento de que la complejidad de las leyes, reglamentos y trámites oficiales obligaba a la especialización y división del trabajo dentro de las agrupaciones laborales. Hacían falta abogados para redactar oficios que fueran legalmente admisibles, para interpretar las leyes, para defender a los agremiados ante los funcionarios y los tribunales correspondientes. Se requería de dirigentes con astucia política, capacidad negociadora y habilidad diplomática para encabezar las discusiones en torno a contratos, huelgas y otros asuntos laborales.⁷⁰ Ya no se trataba de una relación lineal entre obreros y patrones; más bien la dinámica se convertía en triángulo: obreros, patrones y gobierno. Por ello, se hacía cada vez menos factible que el trabajador común y corriente ocupara cargos de dirección dentro de su sindicato. En muchas agrupaciones laborales en diversos lugares de la república, se formó una burocracia sindical adiestrada en el manejo de asuntos laborales.⁷¹ Este tipo de especialización contribuyó al distanciamiento entre funcionarios obreros y la base trabajadora. Los profesionales a la cabeza de los organismos proletarios pasaron de ser sus "representantes" para convertirse en sus "dirigentes".

Como consecuencia, la SICT y la CROM buscaron el visto bueno de los líderes obreros y no necesariamente el del conjunto de sus agremia-

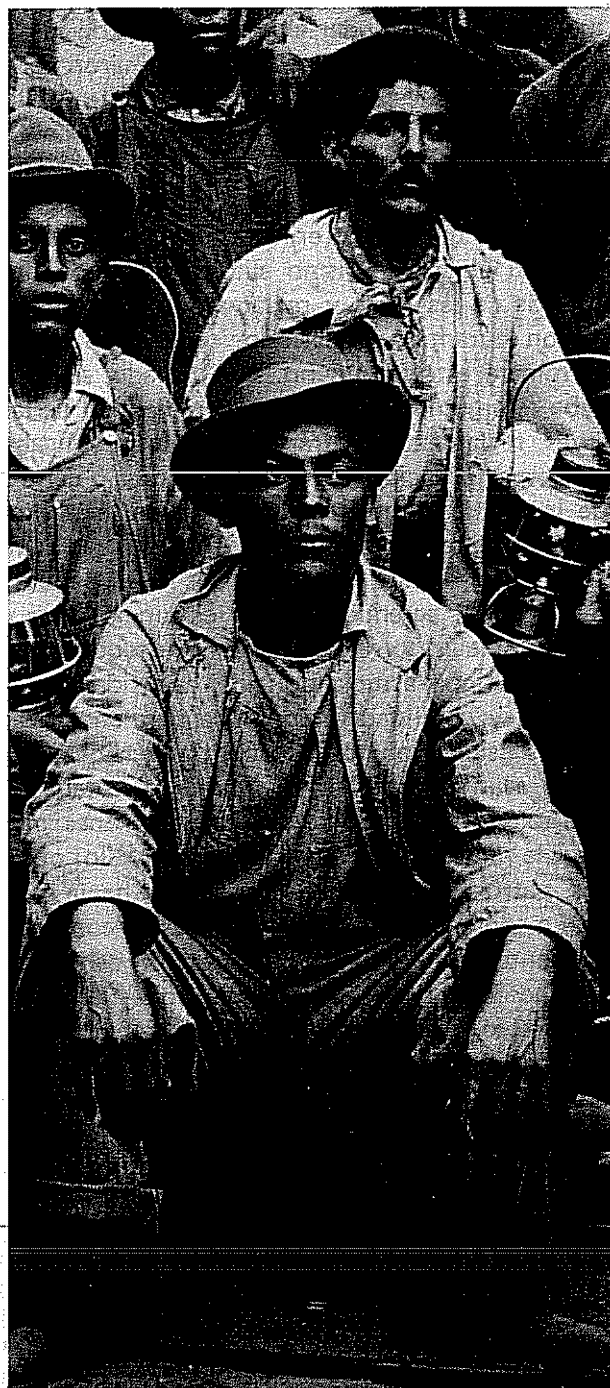
dos. Bastaba obtener la colaboración de la burocracia de un sindicato para legitimar su criterio o imponer una línea de acción. Si esta manera de proceder provocaba una reacción adversa por parte de los afiliados, la dirección sindical podía contar con el respaldo de los funcionarios gubernamentales, que a veces podía desembocar hasta en el envío de tropas.⁷² De estas y otras formas, muchos sindicatos paulatinamente dejaron de ser centros de actividad social y laboral de interés vital para los agremiados y se fueron transformando en instancias de afiliación meramente formales.

Conforme avanzaba la década y de acuerdo con la progresiva consolidación política del gobierno central, se definían los parámetros de la acción obrera. Uno de los elementos que contribuyó a este proceso fue la puesta en función de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Mediante ellas y a través de los reglamentos que las gobernaban, se estipulaban maneras de tratar conflictos entre obreros y patrones que, si no se cumplían al pie de la letra, podían invalidar en términos legales la legitimidad de la posición de los disputantes. Esto significó que una fuerza ajena al conflicto entre las partes determinara la manera en que se tenía que abordar el asunto. En consecuencia, escapó de los obreros decidir cómo y cuándo realizar huelgas para obtener justicia laboral. Así, se inventaron los conceptos de "huelgas legítimas", "huelgas ilícitas" y "huelgas existentes". Cuando, a pesar de un dictamen contrario por parte de funcionarios políticos, los asalariados insistieron en proseguir sus demandas por considerarlas auténticas, a menudo la represión los obligó a retroceder.⁷³ Esto no significó que se menguara la combatividad de los trabajadores, sino que se readaptaran a las nuevas formas de legitimación de lucha que se estaban creando.

Además de estas influencias externas al conjunto de problemas cotidianos de los obreros, algunos procesos propios a ellos también contribuyeron en la transformación de sus organizaciones. Los sindicatos autónomos con frecuencia no aceptaron ni se adaptaron a las nuevas reglas del juego patrocinadas por el gobierno. Por su combatividad, pasaron a ser blanco de los ataques de las autoridades, empresarios y sindicatos afines al gobierno. Por ejemplo, durante los años veinte algunos sindicatos afiliados a la CGT utilizaron la acción directa para resolver sus problemas surgidos en el seno de la fábrica.⁷⁴ Desde la perspectiva de las nuevas leyes, estas actividades eran vistas como actos vandálicos, sobre todo cuando se hizo caso omiso de las apelaciones a las instancias intermediarias de las autoridades. La gente que incurría en ellas estaba sujeta al despido del trabajo y aun al proceso judicial.

Además, a partir de 1925 se firmaron los llamados contratos-ley en la industria de hilados y tejidos y en la empresa Ferrocarriles Nacionales de México que establecieron condiciones de trabajo y de pago homogéneo para todos los obreros de la rama. Las negociaciones de estos nuevos pactos obrero-patronales ya no se realizaron en los sitios de producción, sino en las oficinas de la SICT. Los representantes de las partes pasaron por alto las diferencias específicas de las fábricas para negociar en forma homogénea. Por ello, los sindicatos locales vieron modificada su capacidad para luchar por los intereses propios de sus agremiados. Fueron reducidos a agentes de contratación y a supervisores del cumplimiento del contrato-ley.⁷⁵

Paralelamente, en el seno de muchas organizaciones surgieron divergencias en torno a cómo conducir los asuntos del sindicato. Hubo disputas por puestos en el comité ejecutivo, por manejo de cuotas sindicales, por definir relaciones



con el patrón, etc.⁷⁶ A menudo estos desquebrajamientos llegaron a mayores cuando los empresarios contribuyeron a la polarización. A modo de ejemplo, durante 1929 la gerencia de la refinería petrolera El Aguila en Tampico metió su cuchara para determinar que se despidieran a los que habían protestado por la permanencia en el poder del comité ejecutivo del sindicato. Al poco tiempo, la reacción de la base frente a esas tácticas provocó una división profunda en la agrupación, la cual repercutió durante casi treinta años.⁷⁷

En 1925, en la fábrica textil de La Magdalena en Contreras, se gestó un rompimiento en las filas del sindicato afiliado a la CGT. Los operarios de mayor edad, que tenían familia, resintieron la disminución de sus ingresos que resultaba de los frecuentes paros llevados a cabo por los jóvenes. Muchos de éstos no tenían el mismo tipo de responsabilidades familiares que los viejos. Al poco tiempo, aquéllos formaron otro sindicato que se afilió a la CROM, mismo que fue bien acogido por la empresa.⁷⁸

Por otra parte, a veces aparecieron desfases entre el comportamiento sindical y las cambiantes circunstancias económicas que afectaban las industrias en que trabajaban los agremiados. Indicativo de esto es el ejemplo de cómo la crisis mundial de 1929 golpeó a la industria petrolera y cómo la intransigencia de los dirigentes sindicales ante ella provocó la escisión entre sus filas. Por lo demás, numerosas organizaciones insistieron en utilizar la huelga como método de presión durante periodos en los cuales convenía a los patrones disminuir la producción. Así, durante 1927 los dueños de la fábrica de hilados y tejidos San Antonio Abad en el Distrito Federal hicieron poco para conjurar una huelga amenazada por sus obreros. Dejaron que ésta estallara, ya que tenían una sobreproducción de telas. La

suspensión de labores les daba la oportunidad de ahorrar los salarios y de vender sus abundantes existencias. Los obreros, al hacer caso omiso de las condiciones de la industria y del mercado, terminaron haciendo lo que más favorecía a los patrones. Más aún, los empresarios aprovecharon la ocasión para despedirlos, ya que querían destruir al sindicato. Después de dos meses reabrieron la fábrica con personal de otra corriente sindical.

En resumen, durante la tercera década del siglo XX los obreros mexicanos lucharon para definir sus relaciones con sus empleadores, con el gobierno y con el resto de la sociedad. En el plano laboral consolidaron sindicatos y plantearon la legitimidad de éstos a fin de desarrollar la fuerza de la unión.

La década de los años veinte fue un periodo de transformación durante la cual se asentaron las bases para cambios cualitativos en la orientación de la clase obrera mexicana. Durante estos años, los operarios nacionales empezaron a definir su lucha en términos de la experiencia en las fábricas y establecimientos industriales, dejando atrás las preocupaciones surgidas en la vida rural y artesanal. Se desarrollaba una identidad proletaria con expectativas de conquistar mejores condiciones de vida y de trabajo como obreros y no con la esperanza de regresar al pasado.

Los cambios que sufrieron la clase obrera y sus organizaciones durante la década sentaron las bases de la militancia obrera del cardenismo y decenios posteriores.

1 "Entrevista al señor David Robles Saldaña, realizada por S. Lief Adleson", Departamento de Estudios Contemporáneos, Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante, DEC), PHO/4/39, Ciudad Madero, Tamaulipas, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21 y 23 de marzo, 1975.

2 Se ha iniciado la discusión e investigación acerca del pro-

caso de proletarización y transformación cultural de la clase obrera mexicana. Véanse, por ejemplo, Alan Knight, "The Working Class and the Mexican Revolution, c. 1900-1920", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 16, parte 1, mayo 1984, pp. 51-79; Peter Archard, "La fábrica textil y la formación de la clase obrera mexicana, 1830-1920", en *Memoria: Boletín del CEMOS*, vol. 1, no. 7, abr-dic, 1984, pp. 149-159; Barry Carr, "The Casa del Obrero Mundial, Constitutionalism, and the Pact of February 1915" en Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (compiladores), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1979, pp. 603-232.

3 Entrevista al señor Gilberto Mondragón, realizada por Mario Camarena, Contreras, D.F., febrero 1983.

4 Entrevista al señor Mario Córdova, realizada por Mario Camarena, México, D.F., marzo 1983.

5 Por ejemplo, durante la construcción en 1913 de la refinería en Tampico de la Compañía Mexicana de Petróleo, "El Águila", se contrataba mano de obra día por día de acuerdo con las necesidades de la empresa. Véase S. Lief Adleson, "Historia social de los obreros industriales de Tampico, 1906-1919", México, El Colegio de México, tesis inédita, pp. 160-161.

6 Entrevista al señor Encarnación Reyes, realizada por Mario Camarena y Laura Espejel, San Rafael Tlalmanalco, Estado de México, abril 1984.

7 Archivo General de la Nación, Ramo de Trabajo (en adelante AGN-RT), 1918, carpeta 19, expediente 12; véase también Bernardo García Díaz, *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz*, México, Secretaría de Educación Pública (SEP/80, núm. 2), pp. 65-75 y 86.

8 Por ejemplo, en los contornos del Distrito Federal durante 1923 cien obreros de la fábrica textil "La Hormiga", 30 de "La Aldina" y 30 de "La Magdalena" solicitaron tierras como parte de sus exigencias laborales. Véanse Archivo de la Reforma Agraria, 25-920 (725.0), expediente de dotación de tierras del pueblo de San Gerónimo Aculco; 24.932, expediente de dotación de tierras del pueblo de San Bernabé; 23.931, expediente de dotación de tierras del pueblo de Magdalena Contreras, expediente ubicado bajo la clasificación del municipio de San Angel, Distrito Federal.

9 Entrevista al señor Gilberto Mondragón, *op. cit.*

10 United States Senate, 66 Congress, 2 sess., Committee on Foreign Relations, *Investigation of Mexican Affairs*, Washington, Government Printing Office, 2 vols., Senate Executive Document 285, I, p. 234.

11 AGN-RT, año 1925, caja 250, expediente 1.

12 Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos*, México, s.p.i., 1954.

13 Por ejemplo, en la zona textil del sur del Distrito Federal hasta por lo menos los años de la década de 1940, el conocimiento del oficio se transmitía entre familiares y esto reforzaba la unidad de los trabajadores. Entrevista a la señora Justa Martínez, realizada por Mario Camarena, colonia La Fama Montañesa, Distrito Federal, 8 abril 1984.

14 Adleson, "Historia social. . .", *op. cit.*, pp. 154-55.

15 *Ibid.*, p. 155; entrevista a la señora Justa Martínez, *op. cit.*; entrevista al señor Antonio Espinoza, realizada por Mario Cama-

rena, Tlalpan, D.F., 9 mayo 1984.

16 Adleson, "Historia social. . .", *op. cit.*, p. 155.

17 Véase Cuauhtémoc Camarena "Las luchas de los obreros textiles en el porfiriato". Avance presentado a la biblioteca Nacional de Antropología e Historia en 1953.

18 Luis Gerardo Morales, "Máquinas y huaraches: la fábrica textil "El Mayorazgo", Puebla, Puebla, 1906-1920", México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1981, tesis inédita.

19 Véase Cuauhtémoc Camarena "Las Luchas de los obreros textiles. . ." *op. cit.*

20 Por ejemplo, se estima que en la industria textil del Distrito Federal durante la década de 1920, un 10 por ciento de los obreros eran trabajadores de segunda generación. Véase Mario Camarena, "Disciplina e indisciplina: los obreros textiles del valle de México en los años veinte", en *historias*, núm. 7, julio-sept. 1984.

21 Aun las familias obreras que lograban juntar un pequeño capital para establecer diminutas tiendas, dependían de las fluctuaciones de empleo y desempleo regional. Sus clientes eran asalariados como ellos eran o habían sido. Un ejemplo de los vaivenes de este tipo de negociante en pequeño se conserva en "entrevista al señor Felipe Neri Romero Osorio, realizada por S. Lief Adleson", DEC, PHO/4/86, Ciudad Madero, Tamaulipas, 19 y 20 marzo 1978.

22 Adleson, "Historia social. . .", *op. cit.*, pp. 344-350.

23 *Ibid.*, pp. 398-400.

24 Entrevista al señor Antonio Espinoza, *op. cit.*

25 Juan Luis Sariego y Raúl Santana Paucar, "Transición tecnológica y resistencia obrera en la minería mexicana" en *Cuadernos políticos*, núm. 31, ene-mar 1982, pp. 17-27.

26 Entrevista al señor Antonio Espinoza, *op. cit.*; entrevista al señor Luis Alvarez, realizada por Emma Yáñez, colonia Guerrero, D.F., mayo 1983.

27 United States Senate, *op. cit.*, vol. I, p. 234; Warren C. Platt, "Oil Industry, Providing Work, Giving Peon First Real Chance" en *National Petroleum News*, 8 marzo 1922, p. 13; Frederick R. Kellogg, "The World Petroleum Problem - Mexico" en American Petroleum Institute, *Bulletin*, Washington, D.C., núm. 132, 10 dic. 1920, pp. 65-71.

28 Entrevista al señor Febronio Martínez Sánchez, realizada por S. Lief Adleson, Mata Redonda, Veracruz, 8 mayo 1973.

29 Adleson, "Historia social. . .", *op. cit.*, pp. 98-129, 324-29.

30 *Ibid.*, pp. 404-405.

31 AGN-RT, años 1924, caja 78, exp. 8/232-5.

32 Archivo Histórico de la Compañía de San Rafael y Anexas, S.A., Tlalmanalco, Estado de México, libro del Consejo Administrativo, acta del 15 mayo 1922.

33 Jesús Gómez Serrano, *Agascalientes: Imperio de los Guggenheim*, México, Secretaría de Educación Pública, SEP/80, núm. 43; Miguel Angel Calderón, *El impacto de la crisis de 1929 en México*, México, Secretaría de Educación Pública, SEP/80, núm. 36, 1983, pp. 116-117.

34 Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, México, El Colegio de México, 1972, pp. 26-27, 37.

35 Entrevista al señor Santiago Contreras, realizada por Manuel Uribe Cruz, Minatitlán, Veracruz, 26 febrero 1979, citada

en Manuel Uribe Cruz, "El movimiento obrero-petrolero en Minatitlán, Veracruz, 1908-1924", Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana, 1980, tesis inédita, p. 94.

36 Leopoldo Alafita, "Trabajo y condición obrera en los campamentos petroleros de la huasteca", ponencia presentada al seminario "La Revolución Mexicana: punto de partida", Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 3 mayo 1985.

37 Romana Falcón, *Revolución y caciquismo: San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984, pp. 13-15.

38 Acerca de la reacción obrera a la entrada en vigor del artículo 123 constitucional y sus posteriores reglamentaciones en Tampico, véase S. Lief Adleson, "La adolescencia del poder: la lucha de los obreros de Tampico para definir los derechos del trabajo, 1910-1920" en *historias*, núm. 2, oct-dic. 1982, pp. 85-101.

39 Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 2 vols., I, pp. 60-61.

40 Entrevista al señor Antonio Espinoza, *op. cit.*

41 Miguel Rodríguez, *Los tranviarios y el anarquismo en México (1920-1925)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1980; Adleson, "Historia social. . .", *op. cit.*, pp. 511-513.

42 Por ejemplo, durante la década de 1920 los obreros de la fábrica textil "La Magdalena" en Contreras, Distrito Federal buscaron acercarse y ganarse el apoyo sindical a través de los noviazgos. Véase entrevista al señor Gilberto Mondragón, *op. cit.* Se destaca también la importancia de las relaciones de parentesco y de etnia en la estructura sindical en Uribe Cruz, "El movimiento obrero-petrolero. . .", *op. cit.*

43 Entrevista a la señora Justa Martínez, *op. cit.*; Paco Ignacio Taibo, II, "Inquilinos del D.F. a colgar la rojinegra" en *historias*, núm. 3, ene-mar 1983, pp. 77-98; Adleson, "Historia social. . .", *op. cit.*, pp. 355-362; AGN-RT, año 1923, caja 191, expediente 19.

44 *Memoria de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, 1932*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933, p. 157.

45 Paco Ignacio Taibo, II, "Estadísticas: las huelgas en el interior de Adolfo de la Huerta (1 junio-30 noviembre, 1920)" en *Historia obrera*, vol. 5, núm. 20, segunda época, pp. 20-26.

46 Secretaría de la Economía Nacional, *La industria textil en México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, capítulo 1.

47 *Ibid.*

48 S. Lief Adleson, "Coyuntura y conciencia: Factores convergentes en la fundación de los sindicatos petroleros de Tampico durante la década de 1920" en Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (compiladores), *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1979, p. 653.

49 Entrevista al señor Mario Córdova, *op. cit.*

50 Bernardo García Díaz, "Acción directa y poder obrero en la CROM de Orizaba (1918-1922)" en *historias*, núm. 7, julio-sept. 1984.

51 Camarena, "Disciplina e indisciplina. . .", *op. cit.*, p. 16.

52 Archivo Histórico de Tampico, expediente 212, oficio 6859, "Pliego de peticiones del Sindicato Mexicano de Electricistas, División Tampico", 21 agosto 1923.

53 Camarena, "Disciplina e indisciplina. . .", *op. cit.*, p. 17.

54 García Díaz, "Acción directa. . .", *op. cit.* En la industria

editorial del Distrito Federal comisiones mixtas obreras participaron en el regenteo de varias imprentas. Véase Marjorie Ruth Clark, *Organized Labor in Mexico*, New York, Russell & Russell, 1973, p. 108.

55 Eduardo Flores Clair y Cuauhtémoc Velasco, "Doscientos años de luchas mineras en Real del Monte y Pachuca", ponencia presentada al Tercer Coloquio Regional de Historia Obrera, Colima, octubre 1980.

56 Adleson, "Coyuntura y conciencia. . .", *op. cit.*, p. 632-661.

57 *Ibid.*, pp. 649.

58 "Entrevista al señor Alejo Calvillo Uvalle, realizada por S. Lief Adleson", DEC, PHO/4/90, Tampico, 17, 19 y 21 de octubre y 25 noviembre 1978; Archivo Histórico de Tampico, exp. 212, oficio 6859, "Pliego de peticiones del Sindicato Mexicano de Electricistas, División Tampico", 21 agosto 1923.

59 Taibo, II, "Inquilinos. . .", *op. cit.*

60 Adleson, "Coyuntura y conciencia. . .", *op. cit.*, p. 655.

61 Guillermina Paz Baena, "Documentos: Sindicatos asistentes al congreso constituyente de la CGT (1921)" en *Estudios políticos*, vol. IV, no. 15, oct-dic. 1978, pp. 185-199.

62 Véase Fabio Barbosa Cano, *La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1980, anexos.

63 Guillermina Paz Baena, "La Confederación General de Trabajadores (1921-1931)" en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, nueva época, año XXI, núm. 63, ene-mar. 1976, pp. 113-186.

64 Véase Adleson, "Coyuntura y conciencia. . .", *op. cit.*

65 AGN. Ramo presidentes fondo Obregón-Calles año 1924 exp. 407-1-25

66 Véase Barbosa Cano, *La CROM. . .*, *op. cit.*; Clark, *Organized Labor*, *op. cit.*, pp. 106-115.

67 *Ibid.*, pp. 108-120.

68 Adleson, "Coyuntura y conciencia. . .", *op. cit.*, p. 657.

69 Julio Valdivieso Castillo, *Historia del movimiento sindical petrolero en Minatitlán, Veracruz*, México, s.p.; Clark, *Organized Labor. . .*, *op. cit.*, pp. 113-119.

70 Juan Felipe Leal, *Agrupaciones y burocracias sindicales en México: 1906/1938*, México, Terra Nova, 1985, pp. 81-84.

71 *Ibid.*, p. 84; Adleson, "La adolescencia del poder. . .", *op. cit.*, pp. 95-97.

72 Clark, *Organized Labor. . .*, *op. cit.*, pp. 114, 116, 119.

73 Carr, *El movimiento obrero. . .*, *op. cit.*, I, pp. 184-185, II, pp. 16-20.

74 Paz Baena, "La confederación. . .", *op. cit.*, pp. 166-186. Véase también "Manifiesto a los trabajadores del ramo textil y al elemento obrero en general, abril 1927", firmado por Manuel Ramírez, Gilberto Olmedo y varios más.

75 Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, *Convenios colectivos de trabajo, celebrados entre industriales y obreros de la industria textil y tarifas mínimas de aplicación de la República para fábricas de hilados y tejidos de algodón, estampado, lana y trabajos similares*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927.

76 "Manifiesto a los trabajadores. . .", *op. cit.*

77 "Entrevista al señor Mario Ortega Infante, realizada por S. Lief Adleson", DEC, PHO/4/28, Tampico, Tamaulipas.

78 Entrevista al señor Gilberto Mondragón, *op. cit.*



ORIZABA, VER.